

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17ma. Asamblea
Legislativa

4ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 952

22 septiembre de 2014

Presentada por la señora *González López*

Referida a la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre las causas que propician el éxodo de médicos puertorriqueños y sus efectos para el Nuevo Modelo Integrado de Salud (MI SALUD), y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los pasados meses se ha publicado, por diferentes medios de comunicación, la alarmante situación que está ocurriendo con la clase galena de nuestro País. Estamos perdiendo a nuestra clase profesional de médicos, quienes, en su mayoría, están emigrando para distintas partes del mundo. Esta fuga de profesionales de la Salud deja a Puerto Rico con una ausencia de médicos en áreas tan cruciales como: endocrinología, neurocirugía, obstetricia, cardiología, anestesiología, pediatría y medicina familiar. Puerto Rico cuenta con una población, aproximada, de 3.8 millones de habitantes, donde hay en la actualidad 9,950 galenos para los periodos del 2010-2013, cifra que contrasta con el periodo del 2007-2010, donde habían 11,397 médicos. Eso representa una disminución de 1,447 médicos que abarcan las diferentes ramas del servicio de salud. Esta situación representa una gran preocupación, ya que se laceran los servicios médicos primarios, que nuestra población necesita y se pone en riesgo, el buen funcionamiento del Nuevo Modelo Integrado de Salud para la población de nuestra Isla.

Lamentablemente, esta es la realidad que Puerto Rico está viviendo en estos momentos, el éxodo de médicos hacia otras jurisdicciones en busca de mejores condiciones laborales, nos debe alarmar, ya que puede provocar una crisis, por no contar con la cantidad de galenos

necesarios, distribuidos adecuadamente alrededor de la Isla, para que puedan atender las necesidades médicas de nuestros ciudadanos.

La Reforma de Salud fue creada, esencialmente, como un sistema de atención médica administrado por el sector privado, el gobierno mantiene un rol administrativo, con el fin de asegurar los servicios que se ofrecen. El Nuevo Modelo Integrado de Salud, que sustituye al Sistema de la Reforma de Salud, ha hecho varios cambios para mejorar el acceso y la calidad de la asistencia sanitaria prestada a sus beneficiarios. Estos cambios, buscan ampliar y mejorar los accesos al Servicio de Salud de médicos especialistas en todas sus ramas, sin la necesidad de referidos, por lo que una fuga de profesionales de la Salud afectaría el modelo vigente.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Ordenar a la Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre
2 Asociado de Puerto Rico, a realizar una exhaustiva investigación sobre las causas que propician
3 el éxodo de médicos y sus efectos para el Nuevo Modelo Integrado de Salud (MI SALUD).

4 Sección 2.-La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
5 recomendaciones, en un término de noventa (90) días, luego de aprobada esta Resolución.

6 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.